

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA.

RUTA I: DISTRITO DE PICHIGUA, ALTO PICHIGUA Y PALLPATA

En la ciudad de Espinar, a los 09 días del mes de febrero del 2026, en la unidad de Abastecimiento, a las 08:35 horas, se reunieron el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el área usuaria y la jefa del área de gestión administrativa como veedor, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA, TRAMO I: PICHIGUA, ALTO PICHIGUA Y PALLPATA**, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de contratación.

PRIMERO. - Se cuenta con la participación de los siguientes integrantes en el siguiente procedimiento de contratación:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71955439	Abg. Julio Cesar Clemente Sullasi	Responsable de la DEC
2	DNI	24886008	Mg. Ernesto Siro Mamani Soto	Área Usuaria
3	DNI	41468833	Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman	Veedor

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se registraron a través de la mesa de partes de la entidad como participantes los siguientes proveedores; y asimismo dichos postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Cumplimiento del TDR	Observaciones
1	10416252098	SENCIA ANCCA NANCY SONIA	NO CUMPLE	El contrato de alquiler presentado no corresponde al vehículo ofertado para la prestación del servicio de transporte de materiales educativos, por lo que no acredita la disponibilidad real del bien propuesto.
2	20600194501	EMPRESA SERVIS RURAL PAPALINDO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE	No se presenta contrato de servicio de alquiler que acredite la disponibilidad del vehículo ofertado, toda vez que este no es de propiedad del postor. Asimismo, no se precisa la identificación del supervisor ni del personal responsable de las labores de modulado.
3	10464749492	FLORES PEREZ SAMUEL FELIPE	NO CUMPLE	El postor presenta un vehículo con año de fabricación 2012; sin embargo, los Términos de Referencia establecen como requisito mínimo un vehículo del año 2018 a más. En consecuencia, la propuesta no cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas.
4	20614712644	GRUPO MENDICON E.I.R.L.	NO CUMPLE	El postor presenta un contrato de alquiler que no especifica la placa del vehículo, lo que imposibilita su adecuada identificación. Asimismo, dicho contrato contiene firmas pegadas, situación que afecta la validez del documento. Por otro lado, no adjunta los documentos de identidad del supervisor ni del personal responsable del servicio de modulado, tal como lo exigen los Términos de Referencia.
5	10247087074	CAHUANA MONZON HERMAN	NO CUMPLE	El postor no presenta ninguno de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, tales como la documentación del vehículo ofertado, la acreditación del personal propuesto,

				entre otros, por lo que no cumple con las condiciones mínimas exigidas para la evaluación.
6	20491080877	TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	-

Teniendo identificadas las ofertas que cumplen con los Términos de Referencia, los evaluadores responsables del proceso continúan con la verificación correspondiente, considerando el monto ofertado por cada postor y el orden de prelación establecido en el factor de evaluación.

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
20491080877 - TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 16,500.00	PRIMERO

Acto seguido, los evaluadores otorgan la **BUENA PRO** a la postora **TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, identificada con **RUC N.º 20491080877**, por el monto de **S/ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos con 00/100 soles)**, el cual se encuentra dentro del margen presupuestal asignado por la Unidad de Planificación y Presupuesto. En consecuencia, los responsables del Procedimiento de Contrataciones dan por concluido el presente acto, suscribiendo los integrantes al pie del documento en señal de conformidad, siendo las 09:47 horas del 09 de febrero del presente año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
LICEL. ESPINAR
ESTUDIO DE ASISTENCIAS

Abg. Mg. Arturo Cesar Clemente Sultani
C.A.A. 18711
ESPECIALISTA EN ASISTENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LICEL. ESPINAR

M. Ernesto Aedo Marañan Soto
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
DNI: 24600000



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local Espinar
Jefatura de Gestión Educativa Local
Jefe de Área de ABA
LIC. Cecilia M. T. Vizcarra
Jefe de Área de ABA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA.

RUTA II: DISTRITO DE COPORAQUE Y SUYCKUTAMBO

En la ciudad de Espinar, a los 09 días del mes de febrero del 2026, en la unidad de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se reunieron el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el área usuaria y la jefa del área de gestión administrativa como vendedor, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA, TRAMO II: COPORAQUE Y SUYCKUTAMBO**, a fin de efectuar la VERIFICACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de contratación.

PRIMERO. - Se cuenta con la participación de los siguientes integrantes en el siguiente procedimiento de contratación:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71955439	Abg. Julio Cesar Clemente Sullasi	Responsable de la DEC
2	DNI	24886008	Mg. Ernesto Siro Mamani Soto	Área Usuaria
3	DNI	41468833	Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman	Vendedor

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se registraron a través de la mesa de partes de la entidad como participantes los siguientes proveedores; y asimismo dichos postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Cumplimiento del TDR	Observaciones
1	10416252098	SENCIA ANCCA NANCY SONIA	CUMPLE	-
2	20600194501	EMPRESA SERVIS RURAL PAPALINDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE	No se presenta contrato de servicio de alquiler que acredite la disponibilidad del vehículo ofertado, toda vez que este no es de propiedad del postor. Asimismo, no se precisa la identificación del supervisor ni del personal responsable de las labores de modulado.
3	10248682405	ROJAS FIGUEROA PEDRO PABLO	NO CUMPLE	No se presenta contrato de servicio de alquiler que acredite la disponibilidad del vehículo ofertado, toda vez que este no es de propiedad del postor. Asimismo, no presenta al personal como supervisor ni del personal responsable de las labores de modulado.
4	20603139951	MENSEN GLOBAL E.I.R.L.	NO CUMPLE	El postor no presenta ninguno de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, tales como la documentación del vehículo ofertado, la acreditación del personal propuesto, entre otros, por lo que no cumple con las condiciones mínimas exigidas para la evaluación.
5	10456646315	MENDIGURE CONDO JUAN CARLOS	NO CUMPLE	El postor no presenta la acreditación del conductor del vehículo ofertado; asimismo, no se logra identificar al supervisor ni al personal responsable del servicio de modulado. Del mismo modo, el Certificado de Habilitación Vehicular para transporte terrestre de mercancías presentado no corresponde al vehículo ofertado, por lo que no acredita la disponibilidad ni la idoneidad del bien propuesto.

Teniendo identificadas las ofertas que cumplen con los Términos de Referencia, los evaluadores responsables del proceso continúan con la verificación correspondiente, considerando el monto ofertado por cada postor y el orden de prelación establecido en el factor de evaluación.

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
SENCIA ANCCA NANCY SONIA - 10416252098	S/. 14,700.00	PRIMERO

Acto seguido, los evaluadores otorgan la **BUENA PRO** a la postora **SENCIA ANCCA NANCY SONIA**, identificada con **RUC N.º 10416252098**, por el monto de **S/ 14,700.00 (catorce mil setecientos con 00/100 soles)**, el cual se encuentra dentro del margen presupuestal asignado por la Unidad de Planificación y Presupuesto. En consecuencia, los responsables del Procedimiento de Contrataciones dan por concluido el presente acto, suscribiendo los integrantes al pie del documento en señal de conformidad, siendo las 12:35 horas del 09 de febrero del presente año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS

Abg. Mg. Julio Cesar Clemente Sullasi
G.A.A. 15711
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - ESPINAR

Mg. Ernesto Soto Marañan Soto
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PÚBLICA
NIT 2028500000

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Unidad de Gestión Educativa Rural Espinar

Mg. Ernesto Soto Marañan Soto
NIT 2028500000
Jefe de Área de ABA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA.
ROUTA III: DISTRITO DE OCORURO Y CONDOROMA

En la ciudad de Espinar, a los 09 días del mes de febrero del 2026, en la unidad de Abastecimiento, a las 14:30 horas, se reunieron el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el área usuaria y la jefa del área de gestión administrativa como veedor, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA, TRAMO III: DISTRITO DE OCORURO Y CONDOROMA**, a fin de efectuar la VERIFICACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de contratación.

PRIMERO. - Se cuenta con la participación de los siguientes integrantes en el siguiente procedimiento de contratación:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71955439	Abg. Julio Cesar Clemente Sullasi	Responsable de la DEC
2	DNI	24886008	Mg. Ernesto Siro Mamani Soto	Área Usuaria
3	DNI	41468833	Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman	Veedor

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se registraron a través de la mesa de partes de la entidad como participantes los siguientes proveedores; y asimismo dichos postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Cumplimiento del TDR	Observaciones
1	10464749492	FLORES PEREZ SAMUEL FELIPE	NO CUMPLE	El postor presenta un vehículo con año de fabricación 2011; sin embargo, los Términos de Referencia establecen como requisito mínimo un vehículo del año 2018 a más. En consecuencia, la propuesta no cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas.
2	20491080877	TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	-

Teniendo identificadas las ofertas que cumplen con los Términos de Referencia, los evaluadores responsables del proceso continúan con la verificación correspondiente, considerando el monto ofertado por cada postor y el orden de prelación establecido en el factor de evaluación.

RAZON SOCIAL	OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
20491080877 - TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/. 4,700.00	PRIMERO

Acto seguido, los evaluadores otorgan la **BUENA PRO** a la postora **TERRAMIN JOEDCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, identificada con **RUC N.º 20491080877**, por el monto de **S/. 4,700.00 (cuatro mil setecientos con 00/100 soles)**, el cual se encuentra dentro del margen presupuestal asignado por la Unidad de Planificación y Presupuesto. En consecuencia, los responsables del Procedimiento de Contrataciones dan por concluido el presente acto, suscribiendo los integrantes al pie del documento en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del 09 de febrero del presente año.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS
Abg. Mg. Julio Cesar Clemente Sullasi
C.I.A. 16711
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - ESPINAR
Mg. Ernesto Siro Mamani Soto
ESPECIALISTA EN E. I.C. Y PRIMARIA
C.I. 24886008

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Disección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Operativa Local Espinar
Mg. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman
Jefe de Área de ASA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA.
ROUTA IV: DISTRITO DE ESPINAR RURAL/URBANO

En la ciudad de Espinar, a los 09 días del mes de febrero del 2026, en la unidad de Abastecimiento, a las 15:15 horas, se reunieron el responsable de la Dependencia Encargada de las Contrataciones, el área usuaria y la jefa del área de gestión administrativa como veedor, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y ASEO DOTACIÓN 2026 A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA EBR DEL ÁMBITO DE LA UGEL ESPINAR, A TRAVÉS DE CONTRATOS MENORES A LOS OCHO (8) UIT PRIMERA CONVOCATORIA, RUTA IV: DISTRITO DE ESPINAR RURAL/URBANO**, a fin de efectuar la VERIFICACION Y ADMISION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; del proceso de contratación.

PRIMERO. - Se cuenta con la participación de los siguientes integrantes en el siguiente procedimiento de contratación:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	71955439	Abg. Julio Cesar Clemente Sullasi	Responsable de la DEC
2	DNI	24886008	Mg. Ernesto Siro Mamani Soto	Área Usuaria
3	DNI	41468833	Lic. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman	Veedor

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, se registraron a través de la mesa de partes de la entidad como participantes los siguientes proveedores; y asimismo dichos postores presentaron sus propuestas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Cumplimiento del TDR	Observaciones
1	10248717535	CARLOS HUILCAÑAHUI MARCOS	NO CUMPLE	El postor no presenta la acreditación del chofer, del supervisor ni del personal responsable del servicio de modulado. En ese sentido, no cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.
2	20600194501	EMPRESA SERVIS RURAL PAPALINDO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NO CUMPLE	No se presenta contrato de servicio de alquiler que acredite la disponibilidad del vehículo ofertado, toda vez que este no es de propiedad del postor. Asimismo, no se precisa la identificación del supervisor ni del personal responsable de las labores de modulado.
3	10456646315	MENDIGURE CONDO JUAN CARLOS	NO CUMPLE	El postor no presenta ningún vehículo que cumpla o acredite las condiciones exigidas para la prestación del servicio de transporte, por lo que no acredita la disponibilidad ni la idoneidad del bien requerido.

En ese sentido, al no contarse con ninguna oferta válida para la **RUTA IV: Distrito de Espinar (Rural/Urbano)**, los evaluadores declaran el proceso como **DESIERTO**. En consecuencia, se acuerda proceder con la publicación de una segunda convocatoria a fin de cubrir dicha ruta. Finalmente, los presentes suscriben el documento en señal de conformidad, siendo las 16:25 horas del mismo día.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
ESCUADRA DE ABASTECIMIENTOS

Scam

Abg. Mg. Julio Cesar Clemente Sullasi
C.A.A. 16711
ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UGEL - ESPINAR

Mg. Ernesto Siro Mamani Soto
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
DNI 24886008

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
JEFATURA
LIC. Giuliana Mery Taco Vilcahuaman
JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS

Muyan